

## **OACNUDH expresa profunda preocupación por la situación de violencia post-electoral**

21 diciembre. La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) en Honduras continúa monitoreando la situación de violencia post electoral. La Oficina ha observado con preocupación el continuo deterioro de la polarización social, el agravamiento de los hechos de violencia, así como el creciente número de personas muertas y heridas por armas de fuego, como resultado del presunto excesivo uso de la fuerza por parte de las fuerzas de seguridad. La Oficina expresa su preocupación por el impacto de los mismos en el respeto y garantía a la vida, a la integridad y libertad personal de los manifestantes, y los derechos a la libertad de expresión, reunión pacífica y participación política.

A fin de prevenir nuevas posibles violaciones a los derechos humanos, la OACNUDH llama al Estado a adecuar sus órdenes de actuaciones y procedimientos durante las protestas y garantizar que el uso de la fuerza se ajuste estrictamente a los principios de legalidad, necesidad, proporcionalidad y rendición de cuentas. Asimismo la OACNUDH hace un llamamiento a las autoridades a garantizar las condiciones necesarias para que las protestas pacíficas puedan desarrollarse libremente. Igualmente, llama a las autoridades a incrementar los esfuerzos iniciados para asegurar la investigación pronta, imparcial e independiente de las denuncias sobre las actuaciones de sus agentes y el juzgamiento y sanción de los eventuales responsables.

Asimismo, la Oficina también expresa su preocupación por el empleo de medios violentos en algunas tomas y protestas así como por los saqueos contra negocios y propiedad privada, quemas y ataques contra instalaciones públicas y contra agentes de las fuerzas de seguridad del Estado.

Puntualmente estas situaciones han resultado en graves daños para personas y bienes y en un número creciente de agentes del Estado que han sufrido heridas de diferente consideración. Estas conductas bajo ninguna forma pueden ser consideradas como expresión del derecho de reunión y protesta pacífica reconocido por el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

La OACNUDH condena cualquier expresión violenta que se produzca en el marco de las manifestaciones y exhorta a todos los actores a expresar sus opiniones de manera pacífica. OACNUDH desea reiterar su compromiso para proporcionar asistencia técnica para promover el goce efectivo de los derechos humanos en Honduras en el marco de su mandato.